



# DIARIO DE DEBATES



---

---

TOLUCA, MÉXICO, NOVIEMBRE 04 DE 2010

TOMO XVI SESIÓN No. 89

---

---

**SESIÓN SOLEMNE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

**Presidenta Diputada Lucila Garfias Gutiérrez**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

- |   |   |
|---|---|
| 1.- La Presidencia comisiona a los diputados Alejandra Gurza Lorandi, Florentina Salamanca Arellano, María Angélica Linarte Ballesteros, Yolitzi Ramírez Trujillo, Francisco Barragán Pacheco, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Ángel Xolalpa Molina, se sirvan recibir y conducir al interior del recinto a la Directora de la Escuela Normal para Profesores, Profesora María Eugenia Hernández Tapia; así como acompañarla en su salida. En tanto la | comisión cumple con su encargo, declara un receso.  |
|   | 2.- Receso  |
|   | 3.- La Presidencia reanuda la sesión y se entona el Himno Nacional Mexicano.<br><br>Se entona el Himno Nacional Mexicano.   |
|   | 4.- El diputado Fernando Zamora hace uso de la palabra, para dar lectura al decreto número 186, expedido por esta “LVII” Legislatura para inscribir en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, el nombre de la Escuela |

Normal para Profesores.

- 5.- Uso de la palabra por la Directora de la Escuela Normal para Profesores, Profesora María Eugenia Hernández Tapia, para dar un mensaje a la Legislatura.
- 6.- Uso de la palabra por la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta de la “LVII” Legislatura del Estado de México, para dar un mensaje por este motivo.

La Presidencia invita a la profesora María Eugenia Hernández Tapia, directora de esta institución, para que conjuntamente, por una servidora y los diputados que integran la Junta de Coordinación Política, se sirvan develar la placa que hace constar el reconocimiento de esta representación popular del Estado de México a la “Escuela Normal de Profesores”.

Develación de la placa conmemorativa en el Salón de Sesiones.

Se interpreta el Himno de la Paz de la Escuela Normal de Profesores.

Se interpreta el Himno del Estado de México.

- 5.- Clausura de la sesión

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Les agradecemos su asistencia a este Pleno y destacamos y reconocemos desde luego la presencia de nuestros distinguidos invitados especiales que concurren a esta sesión, así como a las maestras, a los maestros y alumnos de la Normal para Profesores, a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación que con gran profesionalismo, cubre las sesiones de esta Legislatura y al público en general que se encuentra en este recinto.

Para dar inicio a la sesión solemne a la que fue convocada la “LVII” Legislatura, solicito al diputado Secretario, Oscar Hernández Meza, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA.** En atención a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia con el propósito de verificar la existencia de quórum.

(Pasa lista de asistencia)

La Secretaría, se permite comunicar a la Presidencia, que del listado de asistencia, se desprende que existe quórum resultando en consecuencia procedente abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las once horas con treinta y siete minutos, del día jueves cuatro de noviembre del año dos mil diez.

Honorable Asamblea

En cumplimiento del decreto número 186, expedido por esta “LVII” Legislatura, así como en el acuerdo de fecha 28 de octubre del año en curso, la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito develar el nombre de la Escuela Normal para Profesores inscrito en el Muro de Honor del Recinto del Poder Legislativo, por lo tanto, solicito al diputado Secretario, Oscar Hernández Meza, dé cuenta del protocolo, que normara la presente sesión solemne.

**SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA.** Honorable Legislatura

El protocolo que normará la presente sesión, es el siguiente:

1. Designación de comisión protocolaria encargada de recibir y acompañar en su

salida a la Directora de la Escuela Normal, para Profesores, Profesora María Eugenia Hernández Tapia.

2. Receso.
3. Reanudación de la sesión.
4. Himno nacional Mexicano.
5. Lectura del Decreto Número 186, para inscribir en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el nombre de la Escuela Normal para Profesores.
6. Uso de la palabra, por la Directora de la Escuela Normal para Profesores, Profesora María Eugenia Hernández Tapia.
7. Uso de la palabra por la Presidenta de la “LVII” Legislatura del Estado de México, diputada Lucila Garfias Gutiérrez.
8. Develación del nombre “Escuela Normal para Profesores” inscrito en el salón de sesiones.
9. Himno del Estado de México.
10. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** De conformidad con el protocolo de la sesión, se comisiona a las y los ciudadanos diputados Alejandra Gurza Lorandi, Florentina Salamanca Arellano, María Angelica Linarte Ballesteros, Yolitz Ramírez Trujillo, Francisco Barragán Pacheco, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel ángel Xolalpa Molina, para que se sirvan recibir y conducir al interior del recinto a la directora de la Escuela Normal para Profesores, Profesora María Eugenia Hernández Tapia, así como para acompañarla en su salida, a efecto de favorecer la encomienda de la comisión de protocolo, esta Presidencia declara un receso.

(Receso)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se reanuda la sesión.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Esta Presidencia saluda y da la más cordial bienvenida a la Profesora María Eugenia Hernández Tapia, Directora de la Escuela Normal para Profesores, de igual manera al Secretario de Educación de nuestra Entidad, al Maestro Alberto Curi Naime, al Maestro Eduardo Gasca Pliego, rector de nuestra Universidad, a los

invitados especiales, maestras, maestros, alumnos, representantes de los medios de comunicación, servidores públicos y al público en general que nos acompaña.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Zamora Morales, para que sirva dar lectura al decreto número 186, expedido por esta “LVII” Legislatura para inscribir en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo el nombre de la Escuela Normal para Profesores.

**DIP. FERNANDO ZAMORA MORALES.**

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México”

### SECCIÓN III

#### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

#### LA H. LVII LEGISLAURA DEL ESTADO

#### LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO.

#### DECRETO NÚMERO 186

#### LA H. “LVII” LEGISLARURA DEL ESTADO DE MEXICO.

#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.** Inscribise en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de “Escuela Normal para Profesores”.

**ARTICULO SEGUNDO.** La directiva de la Legislatura determinará el programa solemne con el que se dé cumplimiento al presente decreto.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**SEGUNDO.** Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del

Estado de México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diez.

#### PRESIDENTA

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ**

(Rúbrica)

#### SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA**

(Rúbrica)

#### SECRETARIO

**DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA**

(Rúbrica)

#### SECRETARIO

**DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ**

LÓPEZ

(Rúbrica)

Es cuanto señora Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Muchas gracias.

En el marco de esta sesión solemne, se otorga el uso de la palabra a la Directora de la Escuela Normal para Profesores, Profesora María Eugenia Hernández Tapia.

**PROFRA. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ TAPIA.** Diputada Profesora Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta de la “LVII” Legislatura; integrantes de la Directiva, estimados diputados y diputadas; alumnos y maestros de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores; Miembros del Patronato Preconservación del Edificio de nuestra institución; señores de los medios de comunicación, señoras y señores, buenos días a todos.

En fecha muy próxima cumpliremos el Centenario de la Revolución Mexicana, y ya hemos cumplido el Bicentenario del Inicio de la Independencia de México, fecha que constituyen un encuentro de hondo patriotismo y gran orgullo para los mexicanos y que celebramos con profunda emoción.

En el entre acto de tales festejos, el edificio de la Escuela Normal para Profesores de Toluca, ha cumplido también un Centenario, durante 2010 la comunidad normalista ha celebrado con variados eventos culturales y académicos esta singular fecha.

Todos estos eventos han sido emotivos y detonadores de honda reflexión sobre el quehacer actual, el pasado histórico y el futuro que nos aguarda como institución formadora de docentes.

En todos estos actos hemos estado acompañados por autoridades educativas, académicos nacionales y extranjeros de renombrado prestigio, y un gran número de maestros y amigos que con cariño y gratitud están ligados a nuestra escuela; y hoy después de una persistente búsqueda por inscribir en letras de oro el nombre de nuestra escuela en el Recinto de la Democracia Mexiquense, la Cámara de Diputados, acudimos a esta Soberanía como partícipes de este conmovedor acto, por lo que les expreso a nuestros legisladores, en representación de los integrantes de la comunidad educativa institucional, nuestra profunda gratitud por este reconocimiento de tan alto honor.

Debo decir que dirigirme a ustedes me llena de orgullo, pero hallarme entre estos muros es un asunto sobrecogedor.

Estoy convencida de que este reconocimiento es claramente merecido por la escuela, debido a los méritos de los grandes hombres y mujeres que en ella se han educado, que en ella han enseñado y trabajado, o que en ella han encontrado una causa por la cual luchar.

Puedo afirmar que esta escuela, siempre se ha entregado de lleno a su labor educativa en beneficio de nuestro Estado y nuestro país, con la convicción de que formar docentes significa trascender a la práctica cotidiana de los valores como forma de vida, aunada a una sólida formación científica pedagógica.

Los maestros realizan en nuestro suelo mexiquense, una labor callada y constante, luchando todos los días por abatir la ignorancia, pugnando por el desarrollo de la niñez y la juventud, buscando que la promesa de las jóvenes generaciones no se pierda en la inopia y las penurias; su labor es silenciosa; pero fructífera y de larga proyección, pues no existe hombre ni mujer que haya recibido educación que no haya estado bajo la dirección de un docente. La Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca, ha formado innumerables generaciones de estos silentes héroes de la educación.

Éste es el gran mérito de nuestra institución, cabe distinguir a algunos miembros de nuestra comunidad escolar que han alcanzado grandes gotas de liderazgo y llegando a las esferas más altas del saber pedagógico, nombres como los de: Rafael García Moreno, Santiago Enríquez de Rivera, Gregorio Torres Quintero, Eva Sámano de López Mateos, Heriberto Enríquez, Luis Herrera y Montes, María Remedios Colón, Adrián Ortega, María del Refugio Alejandre, Carlos Hank González, Eudoxia Calderón, Alfonso Sánchez García, Laura Beatriz Benavides, Guadalupe Rhon de Hank, Rosa María Quiroz de Camacho, María del Socorro Nieto de Peña, Irma Zarate, Gloria Díaz González, Yolanda Salgado, Margarita García Luna, Laura Pavón Jaramillo, Berta Zarate, Gloria Guadarrama, entre otros, no son desconocidos para nadie.

Todos ellos, a su manera, han visto velado y pugnado por educar y proteger a las jóvenes generaciones de mexicanos. Han servido a la Nación guiados por los valores y principios formados en las aulas de la Centenaria y Benemérita en el marco de la identidad normalista.

La importancia de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca es indudable, pues durante la mayor parte de su vida como institución y hasta 1943, cuando nació el Instituto de Capacitación del Magisterio, fue la única institución educativa que bajo el auspicio del Gobierno del Estado de México, formó expresamente a los jóvenes para ser maestros y maestras en el territorio estatal, y gracias a la existencia de su internado ha dado oportunidad a cientos de jóvenes estudiantes de sitios alejados a la Capital y de otros Estados, para formarse como docentes de primaria y en la actualidad también en educación especial.

Pero su labor es más amplia, pues, desde que Laura Méndez de Cuenca, Silvina Jardón y Elvira Nosarie partieron a ultramar para formarse en las teorías educativas más modernas de su época, como la de María Montessori, nuestra institución ha seguido fomentando la vista de connotados, pedagogos y científicos, y a seguido promoviendo seminarios, congresos, ferias pedagógicas e intercambios nacionales e internacionales, principalmente con Chihuahua,

Veracruz, Yucatán, Morelos, Zacatecas, Nuevo León, con la Universidad de Salamanca España y la Universidad de Osaka, Japón.

El esfuerzo de los miembros de la comunidad escolar, ha sido recompensado de diversas maneras; el Gobierno de los Estados Unidos, reconoció a la Normal en la Exposición Universal de Chicago en 1893 y en la Exposición de la Centenaria de Tennessee, en 1897. Desde entonces, la institución ha restringido diversos reconocimientos y honores, los más recientes, el emitido por el Gobierno de la República y la Secretaría de Educación Pública, el reconocimiento a la calidad por haber obtenido el primer lugar nacional en el examen general de conocimientos del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, en noviembre de 2009.

Y sin duda, el más prestigioso, el reconocimiento especial del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, otorgado por representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial integrados en el consejo de premiación, en el rubro de conocimiento, distinción que la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca. Compartió con su institución hermana, la Universidad Autónoma del Estado de México, el pasado 15 de septiembre.

Indudablemente el acto que nos reúne hoy, en este Recinto, en verdad, nos conmueve y emociona, pues es el reconocimiento labrado en piedra y oro para la posteridad. Distinción preclara, surgida de los legisladores, de las personas que forman el órgano del poder del cual emanan las leyes.

La colocación del nombre de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores en letras de oro, en el Muro de Honor del Recinto de la Cámara de Diputados del Estado de México, al lado de los nombres de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma de Chapingo, es un acto de justicia para nuestra institución, que avala el esfuerzo callado de miles de maestros, que reconoce la labor de cientos de maestros y alumnos de renombre y que premia los esfuerzos extraordinarios de una comunidad normalista entregada desde hace más de 100 años,

al fomento y elevación de su prestigio hasta más allá de nuestras fronteras nacionales.

Lo que hemos logrado y lo digo con convicción, lo hemos logrado entre todos, incluyendo el Patronato Proconservación del Edificio de la Escuela, cuyas gestiones han contribuido a la conservación del inmueble, que es considerado patrimonio histórico del Estado de México.

La delimitación de la inscripción en letras de oro del nombre del Centenario y de la Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca, en el Muro de Honor del Recinto de la Cámara de Diputados del Estado de México, ha sido concedida por las aportaciones que ha hecho esta institución a la educación.

Anhelo que también sirva como recordatorio al pueblo de México, que ustedes tan dignamente representan de su trascendencia histórica y social en el desarrollo de nuestro Estado.

Este gran honor nos anima a refrendar el compromiso asumido hace 128 años, de formar a los docentes encargados de cumplir con el derecho de los niños mexicanos de recibir educación laica, gratuita y de excelencia, sin distinción de clase social, credo político o religioso.

Con sumo respeto me atrevo a solicitar a la Honorable Cámara de Diputados, seguir contando con su respaldo, para lograr cada día un mayor fortalecimiento de la educación pública y que nuestro Estado alcance la calidad educativa con profesionales de la docencia, caracterizados por su sólida formación, vocación y compromiso.

El mejor servicio que puede prestarse a la patria, para lograr el bienestar y la felicidad de los pueblos, es preocuparse día y noche en la educación de la niñez y la juventud.

Por ello, la Normal, se hace presente en este Recinto, razón de ser de la legalidad de todos los mexiquenses, para refrendar el lema que distingue e impulsa al normalismo, "Educar, es redimir".

Por su atención.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ.** Puede hacer uso de la palabra la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Honorable Asamblea.

Profesora María Eugenia Hernández Tapia, Directora de la Escuela Normal para Profesores; distinguidos invitados e invitadas especiales; maestras y maestros, y alumnos de la Escuela Normal para Profesores; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores.

Las y los diputados de esta “LVII” Legislatura, en sesión de fechas 5 de octubre del año en curso, acordamos inscribir el nombre de la Escuela Normal para Profesores, en los muros de honor de este Recinto del Poder Legislativo.

La decisión de esta representación popular, constituye un merecido reconocimiento del pueblo del Estado de México, a una institución educativa, profundamente humana y de gran arraigo en nuestro Estado, que ha sido muy generosa con las y los mexiquenses.

La Escuela Normal para Profesores, es una institución, que cuenta con bases sólidas, porque fue creada con un espíritu eminentemente de justicia social, el cual retoma una elevada trascendencia, porque igual que ayer, hoy tiene como premisa a la educación pública.

La exigencia actual, porque la educación siga siendo el eje de transformación social del país, lleva implícita la necesidad de contar con profesores, altamente formados, con los conocimientos y herramientas pedagógicas más avanzadas, ya que estos tienen la enorme responsabilidad de educar a las nuevas generaciones, reflexión que también se hizo presente desde que el Estado de México se constituyó como Entidad Federativa en 1923.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y acciones realizados, fue hasta el año 1882, cuando ese propósito se hizo realidad y por decreto del entonces Gobernador José Zubieta, se creó en la ciudad de Toluca la Escuela Normal para Profesores, cuyo objetivo principal, fue el de formar maestras y maestros aptos, para desempeñarse en las escuelas del Estado de México.

La Normal para Profesores, durante más de un siglo, ha abierto sus puertas y cobijado a miles de jóvenes del Estado de México y como bien decía la Directora, también de otras entidades.

Ha sido cimiento del normalismo mexiquense y emblema de una vocación al servicio de la educación de la niñez y de la juventud fomentando una sociedad del conocimiento y de la cultura, inculcando valores cívicos e identificándose con nuestro pasado, con el presente y con el futuro del Estado de México.

Las luchas históricas que los mexicanos hemos emprendido, ha sido acompañada casi siempre de manera invariable por importantes avances en materia educativa con la participación de las maestras y de los maestros, concretamente con el establecimiento y consolidación de las escuelas normales, así las primeras escuelas normales surgen durante la primera mitad del Siglo XIX, casi a la par que la consumación de la Guerra de Independencia.

Ese fue solo el comienzo en las décadas subsecuentes, habrían de surgir escuelas normales en diferentes Estados de la República, durante el período del Porfiriato y a finales de éste surgieron otras más, siendo en esta época que se funda nuestra querida Escuela Normal para Profesores del Estado de México en un contexto de inflexión histórica y de transformación social.

En 1901 fue nombrado como Director General de Enseñanza Normal Enriquez Rebsamen, quien mucho había impulsado al Normalismo, al fundar la academia normal, dotándole de una doctrina que destacaba por su espíritu humanista, resumiendo como finalidad principal al formar profesores, la de dotarles con la capacidad suficiente para aplicar la ciencia, tanto teórica y como prácticamente en la formación de hombres y mujeres libres.

Más tarde, estando Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública habría de adicionar nuevos valores a la Doctrina del Normalismo, el maestro tiene la misión de promover la justicia y el bienestar de la sociedad, para ser efectivos estos valores Vasconcelos convoca a las y a los maestros a una cruzada de liberación social, con esta convocatoria surge la figura idealista del maestro emancipador, sobre esa base el Normalismo y el

Magisterio Nacional habrían de vivir momentos trascendentes a lo largo del Siglo XX.

Durante el cardenismo el normalismo se convierte en impulsor de la transformación comunitaria, a la vez que las propias escuelas se convierten en medio de movilidad social para las clases obreras y campesinas, de esta manera el normalismo jugó un importante papel en el desarrollo de la sociedad y la cultura nacional del siglo pasado.

No se puede omitir la mención del Maestro Jaime Torres Bodet, quien en su segunda etapa al frente de la Secretaría de Educación Pública implementó el plan de 11 años que entre otras medidas para acabar con el analfabetismo estableció la creación de centros normales regionales.

A lo largo de nuestra historia, las normales han evolucionado no únicamente en función de los cambios que han experimentado las ciencias de la educación, sino también, de los perfiles y necesidades de quienes han incursionado en la actividad docente, desde los que apenas contaban con unos cuantos grados de primaria, hasta los que teniendo un grado académico decidieron tocar puertas para incursionar en la docencia.

En tiempos recientes destacan los cambios de planes de estudio, realizadas en 1975 y los de 1984 que llevaron la formación inicial de las escuelas normales a nivel de licenciatura, en 1996 se establece el Programa de Fortalecimiento y Transformación Académicos de las Escuelas Normales, que se ve reforzado y ampliado en 2002, en el que se establecen los grandes retos de la educación normal por su importancia en la formación inicial de maestros y consecuentemente su impacto social.

Hoy el reto continúa, el momento histórico y la realidad a la que nos enfrentamos es el día a día, en el día a día, nos obliga a dotar de los recursos suficientes a todo el sistema educativo para que responda a las necesidades del siglo XXI, es compromiso ineludible de quienes integramos los espacios de decisión allanar el camino con acciones concretas para fortalecer a todas las instituciones que como esta a la que hoy homenajeamos y así reconocer el importante aporte que brindan a nuestro país.

Es momento de rescatar lo mejor del normalismo, se requiere que los nuevos maestros se encuentren mejor preparados académica y pedagógicamente; pero a la vez, que conserven fuertes raíces nacionalistas y de identidad cultural y de compromiso social. Educar, no significa transmitir y acumular información, sino contribuir al desarrollo integral del ser humano, al mayor bienestar del individuo y de la sociedad, y justamente esa ha sido la obra de la Normal para Profesores, durante estos más de 100 años, su obra y tarea que nos enorgullece, ha respondido con creces a la misión que le ha sido encomendada, proporcionando un servicio esencial al Estado y a diversas generaciones de profesores, miles de maestras y maestros, han egresado de sus aulas, mujeres y hombres prominentes que han contribuido a la transformación del Estado y de nuestro país, como ya mencionaba aquí nuestra directora.

Compañeras y compañeros, además del hecho histórico que nos convoca esta mañana, compartimos el decreto del Ejecutivo Estatal que declara centenario y benemérita a la Escuela Normal para Profesores de Toluca, también festejamos los 100 años de la construcción del edificio actual, que se dio precisamente en la conmemoración del Centenario de nuestra Independencia, además de compartir los reconocimientos otorgados por el Gobierno Federal, por ello, dejamos constancia permanente del reconocimiento de la “LVII” Legislatura a esta noble institución y lo hacemos ante la acreditación de sus obras, como un deber elemental y sabedores de que ha correspondido plenamente a la confianza de la sociedad mexiquense y en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 186, expedido por esta “LVII” Legislatura en sesión celebrada el 5 de octubre del año 2010, se declara y se tiene por inscrito en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de la “Escuela Normal para Profesores” y se invita a la profesora María Eugenia Hernández Tapia, Directora de esta institución, para que conjuntamente, con una servidora y con los diputados que integran la Junta de Coordinación Política, se sirvan develar la placa que hace constar el reconocimiento de esta



representación popular del Estado de México a la “Escuela Normal de Profesores”.

(Develación De Placa)

**SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA.** Se solicita a los asistentes al Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie, para entonar el Himno de la Paz de la Escuela Normal de profesores y el Himno del Estado de México.

(Se Entona El Himno De La Paz De La Escuela Normal De Profesores Y El Himno Del Estado De México)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Agradecemos la presencia de la Profesora María Eugenia Hernández Tapia, Directora de la Escuela Normal para Profesores y quienes, nos han acompañado a esta sesión solemne.

Muchas gracias.

Solicito a la comisión de protocolo acompañar a la maestra.

Se levanta la sesión y solicitamos a las señoras y a los señores diputados permanecer en su lugar.

